

2.5.5. Gastos e inversiones (I_37, A_01, A_02, A_03)

Los gastos en materia ambiental en el año 2023 han estado relacionados con:

- » Estudio de biodiversidad marina.
- » Renovación del Self Diagnosis Method (SDM) de Ecoport.
- » Limpieza y gestión de residuos.
- » Control de la calidad de las aguas del puerto.
- » Mantenimiento y control de la red de calidad del aire.
- » Intercambio de 3 estaciones de calidad del aire.
- » Mapa de ruido estratégico de la zona lúdica del Puerto de Castellón.

Las inversiones medioambientales realizadas por la APC se han destinado a:

- » Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética a través de la adquisición y montaje de alumbrado LED para distintas zonas del puerto, contadores inteligentes y controladores para telegestión.
- » Creación de un área de conservación y recuperación de la especie de flora en peligro de extinción *Medicago citrina*.
- » Adquisición de medios de lucha contra la contaminación marina: diversas barreras para aguas abrigadas y aguas abiertas, skimmer, absorbentes y balsa decontención.
- » Instalación de nuevas pantallas atrapa polvo y bloques de hormigón para impedir el arrastre de partículas procedentes de la manipulación del granel sólido.
- » Proyecto Onshore Power Supply (OPS) encaminado a la descarbonización del puerto al permitir que los buques puedan conectarse a la red eléctrica no haciendo uso de sus motores auxiliares durante su estancia en puerto, mejorando por tanto la calidad del aire.

Estas inversiones han supuesto en el año 2023 una inversión de 1.821.000,00€.

Gastos e inversiones totales ambientales	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos medioambientales (+ amortizaciones) (€)	960.133,59	819.891,07	146.129,08	173.887,94	263.517,39
Gastos explotación (€)	19.674,437	19.546.500	19.921.559	21.501.053	23.032.998
Ratio (%)	4,88	4,19	0,73	0,81	1,144
Inversiones medioambientales (€)	119.235,19	281.309,79	453.470,75	594.586,90	1.156.547,92
Inversión pública* (€)	6.555.000	6.376.175	4.596.315	8.765.738,91	12.890.310
Ratio (%)	1,82	4,41	9,87	6,78	8,97

Evolución de los recursos medioambientales (OPPE: I_37, A_01)

*No se ha tenido en cuenta el inmovilizado financiero

Hay que indicar que a partir del 2023 se incluye el gasto asociado a personal competente en materia ambiental dentro del computo gastos medioambientales.

2.5.6. Planes de actuación ante situaciones de emergencia. Policía Portuaria.

2.5.6.1. Planes de prevención de riesgos industriales-ambientales y de la protección marítima

Plan de autoprotección.

La Autoridad Portuaria de Castellón en cumplimiento de las obligaciones y lo establecido en la normativa aplicable sobre emergencias, dispone de un plan de autoprotección (PAU) aprobado, que establece la organización de los medios de intervención necesarios, así como el protocolo de actuación del personal interviniente para controlar y minimizar las situaciones de emergencia y diferentes incidentes que puedan suponer una situación de riesgo sobre la vida, el medio ambiente y/o las instalaciones existentes en el interior del Puerto de Castellón.

El plan de autoprotección, da respuesta a sucesos y accidentes que suceden en la zona terrestre de uso público, a accidentes que puedan tener lugar en las aguas portuarias, accidentes que suceden en concesiones y por tanto debe coordinarse a su vez con el plan de la instalación y actuar como apoyo en caso de emergencia u otras situaciones sobrevenidas.

Según normativa, el período de revisión y/o actualización del PAU, está fijado cada 3 años o cuando se produzca un cambio importante dentro de la actividad portuaria que debido a su impacto requiera su actualización.

Todas las gestiones, recepción de llamadas, comunicación con ayudas exteriores y dirección de las emergencias, se realizan desde el centro de coordinación de emergencias del puerto de Castellón, PortControl, con atención continuada durante todo el año. PortControl posee comunicación directa con la Sala de Emergencia 117 de la Comunitat Valenciana y demás cuerpos de seguridad, a través de la red digital COMDES y aplicación COORDUCUM, quedando garantizado el intercambio de comunicación de forma continua y segura en cualquier situación entre PortControl la sala de Emergencia 112CV y el CIMSE del Ayuntamiento de Castellón de la Plana. Durante el año 2023 a través del Centro de Coordinación de Emergencias del Puerto y el 112CV, se han gestionado 396 llamadas e intervenciones vinculadas a accidentes varios, fenómenos meteorológicos, incendios, sucesos ambientales, salvamento marítimo, asistencias sanitarias, seguridad portuaria, alteración del orden público y asistencia humanitaria, entre otros.

Plan de inspecciones de seguridad industrial y ambiental.

La Autoridad Portuaria de Castellón en cumplimiento del RDL de Puertos 2/2011, posee la misión de controlar en el ámbito portuario, el cumplimiento de la normativa que afecte al desarrollo de actividades y la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas. Atendiendo a estas obligaciones se han desarrollado inspecciones de diferentes actividades concesionadas del Puerto, con el objetivo de verificar el estado de instalaciones y cumplimiento de la legislación de seguridad industrial y de control de actividades correspondiente. Del mismo modo, se realizan inspecciones y comprobaciones de forma diaria, sobre el alcance y cumplimiento de la normativa de Admisión de Mercancías Peligrosas en el Puerto de Castellón, así como el control y verificación de las condiciones y períodos de permanencia de las mercancías peligrosas en las diferentes concesiones y terminales.

Plan interior marítimo, PIM.

El plan interior marítimo es el documento de planificación y respuesta del Puerto de Castellón que garantiza una respuesta eficaz, medida y rápida ante un suceso de vertido o contaminación marina. El ámbito de responsabilidad y aplicación del PIM del Puerto de Castellón, se circunscribe a las aguas interiores del Puerto o en el Fondadero localizado aguas abiertas.

De forma continuada y efectiva, PortControl se ocupa de la gestión de este tipo de incidentes y frente a un aviso que puede ser de un usuario, personal portuario, policía, etc., es transmitido a PortControl a través de la Policía Portuaria para asegurar la adecuada respuesta al incidente o emergencia y, a través de sus indicaciones, activa el PIM en el nivel que en función de la envergadura del suceso de contaminación marina corresponda, activando así la secuencia de avisos de movilización y llamadas establecidas en el protocolo de comunicación de dicho plan. La dirección de la emergencia asume la responsabilidad estableciendo las líneas generales de actuación y las directrices a seguir por los grupos de intervención adscritos al plan. Quedan integrados al plan diversas empresas de servicios portuarios (remolcadores, servicios, amaradores, etc.), así como organismos públicos con competencias en la materia como Salvamento Marítimo, Capitanía Marítima de Castellón y la Dirección General de la Marina Mercante.

